RESOLUCIÓN SEN Nº 1150/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°10/2015 - ID N° 290.868 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS" PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.). ----------

Asunción, 11 de Diciembre de 2015.-

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación de fecha 30 de setiembre de 2015, en el cual se remite a consideración del Señor Ministro Secretario Ejecutivo, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 "Adquisición de Pólizas de Seguros", para la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.). ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 30 de noviembre del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.--

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05. ----------

Que, por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 "Adquisición de Pólizas de Seguros" para la Secretaría de Emergencia Nacional. ----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E:

*Artículo 1°.- **Adjudicar** el Llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 "Adquisición de Pólizas de Seguros", a la empresa Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA) por un importe total de Gs.94.050.000 (Guaraníes, Noventa y cuatro millones cincuenta mil) convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).* ----------

*Artículo 2°.- **Autorizar** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.* ----------

*Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda, y una vez cumplida **archivar.*** ----------

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:
Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Villagra
Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional